

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL**

Quito, 20 de septiembre del 2012

Oficio N° 1413-SP-CNJ-2012

Señor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

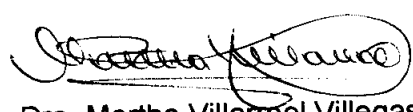
En su despacho.-

Señor Presidente:

Con el fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por esta Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia, respecto a providencia dictada con fecha 20 de septiembre del 2012, en relación al juicio penal N° 680-2012, que por Estafa sigue Santos Briones Daniel en contra de Merchán Merchán Milton, interpuesto por el acusador, remito el expediente completo en doscientos noventa y un (291) fojas útiles dispuestas en cuatro (4) cuerpos, además del cuadernillo formado para resolver el recurso de casación tramitado en esta Sala en diecisiete (17) fojas útiles, incluida la acción de protección.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**Dra. Martha Villarroel Villegas
SECRETARIA RELATORA (E)
SALA PENAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SECRETARIA RELATORA (E)
VICERRECTORIA
20 de septiembre del 2012
08:46
SECRETARIA RELATORA (E)
SECRETARIA GENERAL

—

—